



MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN

~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General

Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

SOLICITUD DE PRESUPUESTO - GESTIÓN DIRECTA N.º 07/2021

Expediente: FG-000127/2021

REF.: Adquisición de banners identificatorios para la realización de actos institucionales en todas las dependencias del Ministerio Público de la Acusación de la provincia de Santa Fe.

Sres: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud/s a los fines de solicitarles cotización para lo siguiente:

Renglón	Cantidad	Detalle de la prestación
I	38 (treinta y ocho)	BANNERS IDENTIFICATORIOS - Según lo establecido en el Anexo .

Plazo para cierre de recepción de oferta: 20 de Abril de 2021 – 12:00 hs

- Los precios cotizados deberán incluir I.V.A. La adjudicación se efectuará por renglón completo.
- Plazo de mantenimiento de la oferta: 30 (treinta) días.
- Plazo de entrega: máximo 20 (veinte) días corridos de notificada la adjudicación.
- Lugar de entrega: los bienes solicitados deberán entregarse en la Fiscalía General del Ministerio Público de la Acusación -Oficina de Prensa y Difusión- sita en calle 1ro de Mayo 2417 de la ciudad de Santa Fe.
- Forma de Pago: 20 (veinte) días fecha de presentación de la factura, previa recepción conforme del organismo receptor.
- **Adjuntar** :
 - * Constancia de Cumplimiento Fiscal expedido por API.
 - * Certificado Negativo del Registro de Deudores Alimentarios Morosos del/los responsable/s de la Administración, o la Declaración Jurada de que se encuentra presentado un certificado vigente en el Registro Único de Proveedores y Contratistas.
 - * **MUESTRA de la lona, de no más de 20 centímetros cuadrados, conforme a lo establecido en Anexo.**
- **Consultas administrativas**: contrataciones@mpa.santafe.gov.ar
- **Consultas técnicas**: prensa@mpa.santafe.gov.ar / (342) 4572536 int. 120.
- **Las ofertas y muestras deberán presentarse en sobre cerrado, con indicación en el mismo del oferente y del procedimiento de selección** en la sede de la Dirección de Administración Econ. Fciera. del Ministerio Público de la Acusación, calle Primera Junta 2933 – PA – de la ciudad de Santa Fe, donde se entregará recibo.
- En la oferta deberá consignar una dirección de correo electrónico, donde se tendrán como válidas y fehacientes todas las comunicaciones relacionadas con la presente.
- De resultar adjudicatario y no encontrarse inscripto en el Registro de Beneficiarios de Pagos de la Provincia, deberá realizar su inscripción, para lo cual se remitirán los formularios correspondientes.

Para el caso de factura electrónica, remítase la misma a la siguiente dirección de correo electrónico: presupuesto@mpa.santafe.gov.ar

En caso de mora en la entrega dentro del plazo previsto, se aplicará una multa equivalente al uno por mil (1%) diario sobre el valor de lo no satisfecho en término.